



DIF MUNICIPAL DE ZAPOPAN
RESGUARDO PERSONAL DE BIENES MATERIALES

RELACION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION Y HERRAMIENTAS, BAJO SU RESGUARDO.

NOMBRE RESGUARDANTE: Podologia
ÁREA: Hidroterapia **FECHA:** 7 de Septiembre
No EMPLEADO: Prestadores de Servicio Realizo
PUESTO: Capturo

El que suscribe, hago constar que los bienes consignados en el presente resguardo, son propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (DIF Municipal de Zapopan), por lo que en mi carácter de custodio o resguardante me responsabilizo de los mismos por los daños intencionales, pérdida, extravío total o parcial de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracción V, VI y XV de la Ley Federal del Trabajo, artículo 61 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y numeral 5 del artículo 59 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Así mismo me obligo a exhibir, devolver y en su caso a reintegrar todos y cada uno, los bienes objeto del presente resguardo, cuando así me sean requeridos independientemente de las condiciones contractuales, laborales o administrativas que motiven la devolución.

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESTADO DEL BIEN			OBSERVACIONES
		Bueno	Regular	Mal	
7424	Esterilizador	x			
9681	Mueble de Madera 3 Niveles	x			
13953	Banco de metal	x			
14971	Silla tubular negra de vinil	x			
15476	Papelera negra	x			
19613	Escritorio metal y aglomerado	x			
28784	Sillon de exploración		x		
28789	Mampara de madera blanca	x			
28790	Mesa pequeña estructura metal color beige	x			
10020030102	Silla pliana negra	x			
10020270006	Silla secretarial	x			
10020270024	Silla secretarial	x			
10110120016	Loquer de dos gavetas	x			
30120130001	Sillon de exploración	x			